

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2219

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 31 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 11 de junio de 2007

SUMARIO: **Controles** que exijan a las empresas y organismos que posean bases de datos sensibles; garantizar la seguridad y confidencialidad de los mismos. Establecimiento. **Lovaglio Saravia.** (1.115-D.-2007.)

Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Sergio F. Varisco.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a establecer una norma destinada a que todos aquellos organismos o empresas que manejen bases de datos, salvaguarden la confidencialidad de los mismos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, dicte normas y establezca controles que exijan a las empresas y organismos que posean bases de datos sensibles, garantizar la seguridad y confidencialidad de los mismos.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Nora A. Chiacchio. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, dicte norma y establezca controles que salvaguarden la seguridad de los datos sensibles. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de los organismos que correspondan, establezca una norma (similar a la norma internacional ISO 27001/05) que exija a todas aquellas empresas, organismos, reparticiones, etcétera, que manejen base de datos, salvaguardar la garantía de seguridad y confidencialidad de la misma.

Antonio Lovaglio Saravia.